

“ LA HIPER-  
ACLAMACION  
CALDERISTA

Ya se ha llamado la atención en diversas formas sobre algunos aspectos del "poliedrazo" del partido Convergencia como forma de celebrar su segundo aniversario el pasado sábado 3 de junio: el acarreo de personas desde diversas partes del interior con viaje, alojamiento y comidas pagados por el partido, el ambiente mitinesco del acto y demás yerbas aromáticas del más puro estilo populista del modo de hacer política que muchos consideramos anacrónico, dadas las actuales circunstancias del país.

El acto de masas del Poliedro quiso hacerse pasar por la Asamblea de Convergencia. Más aún, se presentaron y aprobaron los Estatutos de la Organización y una especie de "manifiesto-programa" para expresarlo a la Nación. Se eligieron, además, las autoridades partidistas. Hasta ahora entendíamos por Asamblea un foro representativo de una institución u organización, con capacidad decisoria, en la que se debaten los asuntos propuestos y se llega a decisiones por acuerdo de la mayoría representada.

El poliedrazo aprobó los Estatutos de Convergencia y el Manifiesto por un nuevo método assembleístico: la vociferación. El presentador anunció que se iban a aprobar los Estatutos, ni siquiera se leyeron, y la masa vociferó algo que la dirección de la asamblea consideró la inequívoca aprobación de los estatutos y del manifiesto presentados.

Para la elección de las autoridades partidistas se siguió el mismo método. No había más que un solo candidato para cada puesto, en el mejor estilo de los criticados partidos totalitarios, y se vociferó su elección.

Sin duda que el método supera con mucho al aclamacionismo de Cipriano Castro o de Juan Vicente Gómez en las primeras décadas de este siglo. El método vociferante es un hiper-aclamacionismo que nos retrotrae a los momentos menos deliberativos de nuestra historia nacional. Basta con nombrar al líder o

al hijo que hereda su nombre para que se produzca la aclamación aprobatoria correspondiente.

En diversos contextos hemos comentado la necesidad de que se fortalezcan en el país las organizaciones específicamente políticas, que los partidos tradicionales se renueven para adecuarse a las nuevas realidades del proceso socio-político venezolano. Pero este no es el modo. El aclamacionismo populista significa más bien dar marcha atrás y eso no es lo que queremos.



“ LA PALABRA DEL  
PRESIDENTE

La tercera semana de junio comenzó con la reseña en la prensa de unas declaraciones del Dr. Caldera a El Mercurio, importante diario chileno, asegurando que la inflación de 1995 no pasaría del 40% (en Venezuela, se entiende, no en Chile). La alentadora perspectiva, cuyo objetivo debe relacionarse posiblemente más con la recuperación de la autoestima del venezolano que con la macroeconomía, no deja de producir alguna perplejidad a los observadores informados.

En primer lugar, porque se pronuncia tras un mes de mayo con inflación cercana al 5%, la más alta de lo que va de año, en virtud del bono, del pacto y de otras acciones gubernamentales. Además, porque la segunda semana de junio terminó con el anuncio de devaluación desde fuentes de Hacienda, y con el pronóstico del mismo origen acerca de que, cuando esa devaluación se ejecute, tendremos un primer mes con inflación del 11% —que, si no, sería del 7% con pacto y todo, en virtud de los «precios rezagados»—. Dos días después, el ministro Matos nos confortó informándonos de que jamás había mencionado la devaluación ni el cambio múltiple. Sin embargo, el asunto está planteado, y nadie duda de que a más tardar en agosto o septiembre habremos llegado al 40% de elevación de los precios desde enero. Quedaremos a la espera de los siguientes meses, que tendrán que ser de inflación nula

para compensar. Un objetivo que ni el más delirante antiinflacionario cree posible con el déficit que permanece.

Habría que pensar entonces que las palabras del Presidente constituyen un aporte a la reducción de las expectativas inflacionarias, tan importante en el pacto por firmar. Tememos, sin embargo, que tengan el efecto contrario, porque, cuando el Gran Timonel anuncia tiempo sereno mientras el radar detecta una tormenta sin límites conocidos, el resultado más probable es que se pierda la confianza restante en el timonel. Entonces las expectativas empeoran más todavía: no sólo estamos en medio de la tormenta, sino que el líder no sabe bien lo que dice, o no dice la verdad. No se sabe qué es peor, desasosiego sobre desasosiego.

El Presidente haría bien en no comprometer su palabra en imposibles.



“ A MANIFESTACIONES  
NECIAS  
OIDOS SORDOS

Las estadísticas de las manifestaciones públicas en el año 94 y lo que va del 95, según la Policía Metropolitana, citada por Adela Leal en El Nacional, 12 de junio de 1995, son un síntoma de algo que está pasando y no hay que dejar pasar por debajo de la mesa. Casi 300 manifestaciones en Caracas entre enero de 1994 y final de mayo de 1995, es una cifra respetable. La mayoría de ellas son marchas que culminan ante la sede del Congreso Nacional.

Lo primero que esto nos dice es que el Estado y el gobierno están dejando de satisfacer derechos o deseos de grupos de ciudadanos lo suficientemente grandes, audaces y organizados como para protestar en la calle.

Un segundo mensaje es que buena parte de la población sigue creyendo en la presión pública en la calle como mecanismo eficaz para obtener la satisfacción de sus intereses. Por ejemplo, los jubilados del Seguro Social han demostrado una es-

pecial tenacidad en conseguir el pago y aumento de sus escuálidas pensiones por medio de la presión de calle. Los estudiantes son protagonistas de un buen número de manifestaciones, normalmente vinculadas a reclamos de mayor presupuesto para la educación, pasaje estudiantil o protesta por las víctimas de las mismas manifestaciones. En este tiempo abundan las manifestaciones de obreros sindicalizados o de gremios, generalmente al servicio del Estado, que presionan por sus reivindicaciones. Normalmente las manifestaciones son pacíficas, pero ¿hasta cuando será así?

Un tercer nivel de análisis nos lleva a preguntarnos a qué responde principalmente esa forma de manifestar o presionar. Quisiéramos poder responder sin sombra de duda que es un síntoma del fortalecimiento de la sociedad civil. Las dudas se derivan de la sospecha de que se trata de un resabio de la Venezuela rentista, de la percepción del Estado Paternalista ante el cual "el pueblo" clama para obtener una parte de la renta.

Un pueblo consciente, organizado y batallador es garantía de democracia. Un pueblo convencido de que las formas democráticas de presión son el modo de defender sus derechos nos hace optimistas frente al futuro. Si nosotros, como pueblo, reclamamos derechos como adultos, porque nos hemos comprometido en la construcción de una Venezuela productiva, hemos despertado del sueño del Estado Omnipotente que todo lo puede y todo lo da si se sabe pedir, estamos creciendo como sociedad civil.

El gobierno —nacional, regional o local— puede considerar necias y hacerse el sordo cuando las manifestaciones no obedecen a una sociedad adulta. Como la madre cuando un niño se encapricha en reclamarle un gusto: sabe que puede dejarlo llorar, que al fin se cansará. Cuando el gobierno es presionado por un pueblo adulto, es decir, por una sociedad civil productiva, comprometida en la consecución del bien común, puede hacerse el sordo y demostrar que el necio es él. Hacia una política como expresi-

ón de una sociedad adulta y un Estado responsable es adonde quisiéramos caminar.

”

## LOS GOLPES DE CHAVEZ

Un nuevo golpe del Comandante Hugo Chávez Frías. Desde el exterior —modalidad que parece gustarle mucho— anuncia o denuncia la existencia de una conspiración militar en la que estaría implicado hasta el cuello "un yerno" del Presidente Caldera. Inmediatamente éste oficia al Ministro de la Defensa —hombre que ha resultado "ejecutivo" en materia de intervenciones judiciales— para que la Dirección de Inteligencia Militar investigue la denuncia de Chávez.

La denuncia se hizo en forma lo suficientemente ambigua como para que no se sospechara de cualquiera de los yernos del Presidente: bien el "banquero" en fuga fuera del país, en combinación con otros banqueros disgustados con el gobierno o bien el Jefe de la Casa Militar, aprovechándose de esa condición y con "su" gente. El desarrollo posterior del asunto dejó claro que apuntaba al General Rojas, quien incluso amenazó demandar civilmente a Chávez. De paso, el Comandante hace saber que mantiene importantes vinculaciones en el seno de las Fuerzas Armadas, que le permiten estar informado de lo que en ellas sucede.

¿Qué pretende Chávez? ¿Devolverle a Caldera el favor recibido de su libertad alertándolo de quienes atentan contra él? ¿Hacer fe de profesión democrática? ¿Evitar que otro se adelante a sus propios planes golpistas? ¿Provocar una situación en la que salga favorecido como víctima de la persecución del gobierno?

La respuesta no es fácil. La primera pregunta quedaría descartada por el canal utilizado. No es por medio de una declaración pública en el exterior como se hace una denuncia que supone una averiguación delicada, en el supuesto de que se quiere lealmente advertir al Presidente de un peligro que corre

su gobierno o aconsejarle la remoción de su yerno del entorno. Tampoco parece el mejor método de demostrar un compromiso a fondo con las vías democráticas de obtención y ejercicio del poder.

A la tercera pregunta no hay respuesta con los datos que manejamos. Más bien se producen nuevas preguntas: ¿están Chávez y el MBR-200 realmente curados del virus golpista?, ¿están jugando a la ganancia en río revuelto?

A la última pregunta no quisiéramos responder positivamente, pues demostraría una cortedad de miras políticas preocupantes, al menos por dos cosas: la primera es medir el éxito político por el centimetraje obtenido en los periódicos; y la segunda, valerse de cualquier cosa, incluso de denuncias mediocres para obtener espacio en los medios.

Celebramos el día en el que el MBR-200 decidió bajar al patio de la política de masas, dejando atrás su pesado bagaje golpista. La sinceridad de su decisión tiene que verse en la práctica: proponer un modelo de sociedad venezolana lo suficientemente concreto y claro, que atraiga a muchos, y una organización capaz de obtener la mayoría democrática para llevarla a cabo desde el gobierno del Estado. Ese camino no pasa por las oficinas de la DIM.

”

## COMO PARA CONFIA EN LA JUSTICIA

Nuestro sistema judicial y penitenciario nunca deja de sorprendernos. Una sorpresa es tapada por otra más inimaginable. La última denuncia, si no fuera por el dolor humano que ha provocado a lo largo de muchos años, nos satisfaría por ser campeones del insólito universo.

A nuestros gobernantes les interesa mucho el prestigio internacional. ¿Se han puesto a pensar lo que se puede decir en el extranjero por el hecho de que una persona ha sido ruleteada por diversas cárceles, se han «perdido» sus expedientes y no se ha dictado sentencia en veinti-

siete años, en los que permaneció en prisión? Lo que aquí comentamos es igualmente dramático a la luz de las "aclaraciones" hechas en el Diario de Caracas por el ex Director del Cuerpo Técnico de Policía Judicial y ex Ministro de Justicia, Dr. Juan Martín Echeverría. Este caso no es un caso, es paradigmático de muchos más.

Un isleño nacionalizado, poseedor de títulos y oficios, teniente coronel español, médico veterinario, ingeniero agrónomo, ingeniero naval, vino a Venezuela y trabajó unos meses en Miraflores. Posteriormente, siendo médico veterinario del ministerio de Sanidad en Apure, fue acusado de asesinato de un ganadero. Ahora, después de veintisiete años de prisión, se decide que es inocente. Bonita justicia.

El anciano de más de ochenta años ha perdido madre, hermana y sobrina por el dolor de la injusticia. La esposa lo abandonó. Ya murió. Nadie se preocupó de él, ni siquiera la diplomacia española.

El señala ahora que ha sido víctima de políticos y ganaderos, porque quiso romper la corrupción en los mataderos, y por eso lo acusaron de asesino.

La justicia tarifada actuó. Cuando alguien quería defenderlo, el expediente desaparecía; cuando se pretendió liberarlo, aparecieron las tribus judiciales. El juicio que debía radicarse en Apure, se trasladó impunemente a Maracay, porque allí vivía la viuda del asesinado: justicia político-ganadera.

Este tipo de justicia ¿no será un motivo más para quienes huyen del país con la cabulla en la pata, alegando que no hay justicia? Menos mal que no hay pena de muerte en Venezuela. Se habría cometido una injusticia capital. ¿Cómo van a resarcir a este anciano? ¿Les van a devolver la vida a los seres fallecidos por el dolor? ¿Y los sufrimientos infligidos? ¿Y el patrimonio sustraído a un viejo que, cuando un juez por su edad le quiso dar una reclusión ad hoc, oyó como respuesta que su casa era la cárcel de Tocorón?

”